

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DOUBLE STAR
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, al 29 de Marzo del 2.017, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia El Inca, Barrio El Inca, calle Avenida El Inca s/n, Intersección Francisco Izazaga, Bloque 1, Edificio Torres Lisboa, Oficina No. 601, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: señor Miguel Betancourt , propietario de 10 participaciones sociales de un dólar cada una; y, el señor Yinlong Wang, propietario de 990 participaciones sociales de un dólar cada una . Por estar presente al 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la junta el titular de la compañía señor Miguel Betancourt, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Yinlong Wang.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.-Constatación del quórum; y,
- 2.- Consulta si el acta general ordinaria de socios debe ser grabada.
- 3.- Informe de Gerencia del período correspondiente por el año desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.016;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; y
- 4.- Destino de las Utilidades.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el segundo punto, se decide no grabar la junta de socios, según el tercer punto por lo que interviene el señor Yinlong Wang, como Gerente General por el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y se da lectura tanto al informe de gerencia como a los balances del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 , estos son aprobados con el voto del presidente ; y finalmente se pasa a tratar el punto cuatro e igualmente el

representante legal de la compañía manifiesta que ha existido movimientos en la compañía, por lo tanto en este ejercicio económico se ha generado utilidades sin embargo se acoge a la sugerencia de la gerencia de no repartir las utilidades a los socios para no afectar la liquidez de la compañía ;.- A las once horas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia suscriben el acta los socios de la compañía asistentes a la junta.



YINLONG WANG
Socio - Secretario de la Junta



José Miguel Betancourt
Socio - Presidente de la Junta